



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 30 SET 2019

Res. H N° 1605/19

Expte. N° 4.372/19

VISTO:

La Nota N° 0805-19 mediante la cual la Prof. Betina CAMPUZANO solicita autorización de los aranceles para participar del "II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CRONISTAS LATINOAMERICANOS: DE CRONICAS Y CIUDADES: LA TIBIA GARRA TESTIMONIAL", que se llevarán a cabo entre los días del 02 al 04 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. CAMPUZANO, responsable de la organización del encuentro mencionado, propone establecer los aranceles correspondientes a la actividad según se abonaran hasta el 15 de agosto del corriente, o a partir del 16 de agosto, y de acuerdo a la categoría de Expositor (nacional o internacional en sus diferentes modalidades) o Asistente (graduados o estudiantes de universidades nacionales) de los participantes, para cuyo cobro es necesaria la emisión de una Resolución autorizando y fijando los aranceles sugeridos;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, en su Despacho N° 105/19, aconseja autorizar los aranceles propuestos por la docente responsable del Encuentro respectivo, en un todo de acuerdo con los montos sugeridos según fechas y categorías establecidas en anexo a la nota 0805-19 mencionada en el exordio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 10-09-2019)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- FIJAR los siguientes aranceles para la participación en el "II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CRONISTAS LATINOAMERICANOS: DE CRONICAS Y CIUDADES: LA TIBIA GARRA TESTIMONIAL", que se llevarán a cabo entre los días del 02 al 04 de octubre del corriente año:

CONDICIÓN	Hasta el 15/08/19	Desde el 16/08/19
Expositores internacionales	\$ 1.500,00	\$ 1.800,00
Expositores nacionales	\$ 1.000,00	\$ 1.200,00
Expositores de crónicas y producciones audiovisuales internacionales	\$ 1.000,00	\$ 1.200,00
Expositores de crónicas y producciones audiovisuales nacionales	\$ 700,00	\$ 900,00
Expositores estudiantes de Universidades Nacionales	Sin cargo	Sin cargo



...//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

//...

1605/19

Expositores estudiantes de otras instituciones	\$ 500,00	\$ 600,00
Asistentes Graduados	\$ 500,00	\$ 600,00
Asistentes Estudiantes de Universidades Nacionales	Sin cargo	Sin cargo

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Betina Sandra CAMPUZANO responsable de la rendición de cuentas en tiempo y forma de los fondos generados por la realización del evento mencionado, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la docente responsable, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, Publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

Vj/FAT

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa